

JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

LP-INE-JLEMX-01-2024

SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

08 DE MARZO DE 2024



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

En la Sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, tercer piso, colonia Tlacoquemécatl del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-JLEMX-01-2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
- 2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
- 3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
- 4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
- 5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

Office 2 do 6

Página 2 de 6



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta licitación, el suscrito C.P. Andrés Arroyo Delgado, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 08 de marzo de 2024, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-JLEMX-01-2024, convocada para la contratación del "Servicio de limpieza en los inmuebles de las juntas local y distritales ejecutivas, módulos de atención ciudadana y bodega estatal del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, para el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024".

1

Hample

Página 3 de 6



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTA

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas	
01	MOFEX, S.A. DE C.V.	Sí Presenta	05	
		Total	05	







ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-JLEMX-01-2024, SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones"** y que forma parte integrante de la presente acta.

Acto seguido, se dio oportunidad a los licitantes asistentes de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente; quienes señalaron no tener repreguntas.

A continuación, y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del "**Reglamento**", se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del "Reglamento", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de esta Junta Local Ejecutiva, en calle Tejocotes 164, planta baja, colonia Tlacoquemécatl del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: https://denuncias-oic.ine.mx/

Manuell



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
C.P. Andrés Arroyo Delgado	Coordinador Administrativo	(My)
C.P. Jaime Morales Ortuño	Jefe de Departamento	#
Lic. Miguel Ángel Torres Alcántara	Asesor Jurídico	J. X
Day Ing ligitantees		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante legal y correo electrónico	Firma
MOFEX, S.A. DE C.V.	María Rosalba López Rétiz mofex@mofex.mx	Handle

------ FIN DEL ACTA ------



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones











ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"

Núm. de Página de la Ref. (Número, inciso, etc.)			Pregunta	Respuesta	Área que responde	
1	16	En relación a la NOM-113-STPS-2009 Seguridad-Equipo de pro Calzado de Protección-Clasificación, especificaciones y Métodos Objetivo y campo de aplicación de dicha norma que a la letra La presente Norma establece la clasificación, especificaciones y m que deberá cumplir el calzado de protección que se fabriq distribuya e importe en el territorio nacional. Hacemos de conocimiento que esta norma no aplica a mi repres Fabrica Equipo de Protección Personal – Calzado de Protección, derogada para este procedimiento, es correcta mi apreciación.		Es correcta la apreciación, para este procedimiento de contratación, no será aplicable la NOM-113-STPS-2009.	Coordinaciór Administrativa	
2	30	b.1	Capacidad de los Recursos Económicos. Para demostrar la capacidad económica, el "Licitante" deberá presentar la declaración fiscal anual 2023, y la última declaración fiscal provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2024; presentadas ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son de hasta el 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las "POBALINES" y regla 2.8.3.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2024. Informamos a la Convocante el Relación a la Ley de Impuestos Sobre la Renta tenemos para presentar la Declaración Anual 2023 hasta el 31 de Marzo del siguiente año, por tal motivo se deberá de presentar la Declaración anual del 2022 es Correcta mi apreciación.	Es correcta la apreciación, se podrá presentar la declaración fiscal anual 2022.	Coordinación Administrativa	

1

June!

4



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"

3	72	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 13	El "Proveedor" deberá presentar constancia del SUA de los meses de enero y febrero de 2024, sellada en la hoja y que muestre en la última hoja el número de trabajadores del INSTITUTO (Con un mínimo de 60 trabajadores). En relación al SUA del Mes de Febrero hacemos de su conocimiento que la Ley del Seguro Social en su articulo 39 que a la letra dice: Artículo 39. Las cuotas obrero patronales se causan por mensualidades vencidas y el patrón está obligado a determinar sus importes en los formatos impresos o usando el programa informático, autorizado por el Instituto. Asimismo, el patrón deberá presentar ante el Instituto las cédulas de determinación de cuotas del mes de que se trate, y realizar el pago respectivo, a más tardar el día diecisiete del mes inmediato siguiente. Por lo Antes Expuesto se deberá de Presenta constancia del SUA de los meses Diciembre y Enero, ya que el Acto de Apertura es el Dia 15 de Marzo del 2024 es correcta mi apreciación.	Es correcta la apreciación, se podrá presentar constancia del SUA de los meses de diciembre 2023 y enero de 2024.	Coordinación Administrativa
4	72	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	Constancia del Capacitador del 2023. Exponemos a la convocante que mi representada cuenta con el capacitador registrado ante la STPS, el registro del capacitador es con fecha anterior a la solicitada. Hacemos de su conocimiento que dicho registro solo se hace una sola vez y no se tiene que estar registrando para mantenerlo actual. Se presentar dicho registro.	Con la finalidad de propiciar la participación de las empresas, se acepta la propuesta para que se presenten las constancias de los capacitadores ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de años anteriores.	Coordinación Administrativa
5	60	Anexo 1 Especificaciones Técnicas 5.	En relación a los certificados de biodegradabilidad se podrán presentar dichos certificados con una vigencia no mayor a un año al acto de presentación de apertura de propuestas.	Se acepta su propuesta, con la aclaración de que de resultar ganador, a la firma del contrato, dichos documentos deberán estar vigentes, y deberán mantenerse actualizados durante la vigencia del contrato.	Coordinación Administrativa

Revisó y Aprobó

C.P. Andrés Arroyo Delgado
Coordinador Administrativo

Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México.

1

Kamb

Página 3 de 3







CARTA DE INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LP-INE-JLEMX-01-2024.

Fecha: 06 de Marzo del 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. CORRDINACION DE ADMINISTRACION. PRESENTE:

Maria Rosalba Lopez Rétiz, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa Mofex SA de CV Está interesada en participar en la licitación pública Nacional Presencial número LP-INE-JLEMX-01-2024, para el Servicio de limpieza en los inmuebles de las juntas local y distritales ejecutivas, módulos de atención ciudadana y bodega estatal del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de Mexico para el Periodo del 01 de Abril al 31 de Diciembre del 2024 y que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados:

Registro Federal de Contribuyentes: MOF-120523-219

Domicilio Fiscal:

Calle y Número Tlaxcala No.18

Colonia: Valle Ceylán

Código Postal: 54150

Teléfonos: 55 4173-6902.

Delegación o Municipio Tlalnepantla Entidad Federativa: Edo. de México

Fax: 55 4173-6902.

Correo Electrónico: mofexsa@gmall.com

№ de la Escritura o Instrumento Jurídico en la que consta su Acta Constitutiva Fecha: 23 de Mayo del 2012.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio 474281-1

Fecha: 11-Jun-12

Nombre, Número y Lugar del Notario o Fedatario Público Ante el cual se dio Fe de la misma: Lic. Pascual Alberto Orozco Garibay, Notario Público No. 193 de México DF

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres:

López Garduño

37,004

Urbina Guzmán Norma. Blanca Rosa.

Descripción del Objeto Social: Servicio de Limpieza a Bienes Muebles e Inmuebles

Reformas al Acta Constitutiva Inscrita en el Registro Público de Comercio No. 39,822 de Fecha 09 de Junio del 2015.

Nombre del Apoderado o Representante: Maria Rosalba Lopez Rétiz

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: 46,237

Fecha: 28 de Junio del 2023.

Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: Lic. Pascual Alberto Orozco Garibay, Notario Público No. 193 de

México DF

PROTESTO LO NECESARIO.

REPRESENTANTE LEGAL.



icitación Públic	ca Nacional Electrór	nica No.: LP-INE-JLEM	X-01-2024
elativa al: Sen	vicio de limpieza e	n los inmuebles de	las juntas local y distritales ejecutivas, módulos de atención ciudadana y bodeg
		~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	de Mexico para el Periodo del 01 de Abril al 31 de Diciembre del 2024.
Núm. de	Página de la	Ref. (Número,	Pregunta
pregunta	convocatoria	inciso, etc.)	
(campo	(campo	(campo	(campo obligatorio)
obligatorio)	obligatorio)	obligatorio)	
			En relación a la NOM-113-STPS-2009 Seguridad-Equipo de protección Person- Calzado de Protección-Clasificación, especificaciones y Métodos de Prueba. Objetivo y campo de aplicación de dicha norma que a la letra dicha: La presente Norma establece la clasificación, especificaciones y métodos de prueba q
1	16	1.7	deberá cumplir el calzado de protección que se fabrique, comercialice, distribuya importe en el territorio nacional.
			Hacemos de conocimiento que esta norma no aplica a mi representada ya que no Fabri Equipo de Protección Personal – Calzado de Protección, por lo tanto queda derogas para este procedimiento, es correcta mi apreciación.
			Capacidad de los Recursos Económicos.
2	30	b.1	Para demostrar la capacidad económica, el "Licitante" deberá presentar la declaración fiscal anual 2023, y la última declaración fiscal provisional a que esté obligado di Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2024; presentadas ante la Secretaria de Hacien y Crédito Público con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en dons se deberá demostrar que sus ingresos son de hasta el 20% (veinte por ciento) del mon total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y inciso b) de las "POBALINES" y regla 2.8.3.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2024.
			Informamos a la Convocante el Relación a la Ley de Impuestos Sobre la Renta tenem para presentar la Declaración Anual 2023 hasta el 31 de Marzo del siguiente año, per tal motivo se deberá de presentar la Declaración anual del 2022 es Correcta apreciación.
3	72	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	El "Proveedor" deberá presentar constancia del SUA de los meses de enero y febrero 2024, sellada en la hoja y que muestre en la última hoja el número de trabajadores de INSTITUTO (Con un mínimo de 60 trabajadores). En relación al SUA del Mes de Febrero hacemos de su conocimiento que la Ley de Seguro Social en su articulo 39 que a la letra dice: Artículo 39. Las cuotas obrero patronales se causan por mensualidades vencidas y
J		13	patrón está obligado a determinar sus importes en los formatos impresos o usando programa informático, autorizado por el Instituto. Asimismo, el patrón deberá presen ante el Instituto las cédulas de determinación de cuotas del mes de que se trate realizar el pago respectivo, a más tardar el día diecisiete del mes inmediato siguient. Por lo Antes Expuesto se deberá de Presenta constancia del SUA de los meses Diciemi y Enero, ya que el Acto de Apertura es el Día 15 de Marzo del 2024 es correcta apreciación.
		Ī	Constancia del Capacitador del 2023.
4	72	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	Exponemos a la convocante que mi representada cuenta con el capacitador registra ante la STPS, el registro del capacitador es con fecha anterior a la solicitada.
		13	Hacemos de su conocimiento que dicho registro solo se hace una sola vez y no se tie que estar registrando para mantenerlo actual.
		<u> </u>	Se presentar dicho registro.
	-	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	En relación a los certificados de biodegradabilidad se podrán presentar dich
5	60	5.	certificados con una vigencia no mayor a un año al acto de presentación de apertura propuestas.
		5.2	

Atentamente.

Maria Rosalba Lopez Rétiz. Representante Legal.

Cumph



LISTA DE ASISTENCIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Lista de Asistencia de los Licitantes







LISTA DE ASISTENCIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-01-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS, MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BODEGA ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Fecha: 08 de marzo de 2024

	Nombre del Licitante (Persona Física o Moral)	RFC Licitante (Persona Física o Moral)	Nombre del Asistente	Correo Electrónico	Firma	Hora
01	Mojex SA de Co	MOF 12052 3219	María Rosalha López Rétiz	Notex Quotex	1 camble	9:45
02						
03						

C.P. Andrés Arroyo Delgado
Coordinador Administrativo

C.P. Jaime Morales Ortuño
Jefe de Departamento de Rec. Mat. y Servicios